

putra de thopico y de personas y no de
gentes, y ha de ser suada. an de
clarado segun su real cedula y en
toda y parte fustan que el trigo
sealla, bastante y caliente condimo
ciado de usano. y al por mo quito
nigo, que causa ha de ser bastante
trigo suado, y on que alicula Co
mo de salms de trigo. En el caso
del monton que esta que a perdido
que continuara con el de mas ano
poner los medios de los por dientes
de ficar al monton que segun par
tiene justificaz, es son de los
Inteligentes, que separando de
quatrocientas o quinientas fanes
de trigo, del que sealla perdido
y del que no estando, se uera y
a librar y de cargar, el de mas, y es
para dar de lo, y de no binde de lo
lado de la suamedia y es por uoxe
vale de oxiga el calor que tiene. y se
de la oxiga que uera a y el parado
como y latimiento, y que en otras
suerte, no poniendo esto medio, sino
duda era muy siguiente el de dar
esto de, y que a y de ha de ser suada
y de que en ello, y en la providen
cia que tiene a y mas con beniente dan
de y cum plido en los de quera y de
y en este caso, son y deber bastante y,
que sea el dano y que han de de quon
ta de quera y alicula, y que son

EN
SE

